

ACTA DE LAS CARRERAS

Del 1º día de la reunión de la temporada de Primavera 2010

HIPÓDROMO DE ANTELA

Comisarios: David Martínez Pinto, Jesús de Miguel Puertas, Jorge Vázquez Rodríguez.

Juez de peso: GONZALO PELÁEZ DOMÍNGUEZ

Juez de salida: MARINO MORENO NAVARRO

Juez de llegada: JOSÉ LUIS RODRIGUEZ FERNÁNDEZ DÍEZ

Veterinarios Oficiales: M^a ELENA LAGE FERNÁNDEZ y BERNARDINO DOMÍNGUEZ CASTIÑEIRAS

1ª CARRERA. Premio.

Resultados:

1º:	4	2º:	7	3º:	3	4º:	1	5º:	5
-----	---	-----	---	-----	---	-----	---	-----	---

Tiempo carrera: 1' 13" 20

Incidencias:

A requerimiento de los Sres. Comisarios comparece el jockey R. GUEDES, a fin de ser oído sobre el reiterado uso del látigo ejercido sobre un caballo que en la recta final galopaba sin opción de terminar cerca de los puestos remunerados. Amparados en art.º 11 del Código de Carreras, los comisarios acuerdan apercibir a dicho jinete. Todo ello, de acuerdo a lo previsto en el art.º 15, apartado D), 1 del Anexo XI del Código de Carreras.

El jinete R. GUEDES, en el pesaje anterior a la carrera, ha dado un peso de 61,7 Kg en lugar de los 61 Kg que constan en el Programa Oficial. Oído acerca de las razones que le han llevado a no dar el peso comprometido, los Sres. Comisarios acuerdan apercibir al citado jinete. Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en el art.º 12, apartado 22 y art.º 16, apartado D), 1.- del Anexo XI (Reglamento Sancionador) del Código de Carreras.

Visto el certificado emitido por Veterinario Oficial, los Sres. Comisarios autorizan la retirada de la yegua XANAT DE RAN, prohibiéndose su participación en carreras públicas hasta el día 27 de marzo. Se adjuntan dicho certificado.

Ante la no presentación de certificado de exportación alguno, y además de su ausencia en el hipódromo de los caballos PIUSIDE (IRE) y CITYSIDE (IRE), se emplaza a los Comisarios de la Sociedad de Fomento y a la Liga Portuguesa a abrir investigación, prohibiéndose la participación de estos caballos hasta que sea cerrada dicha investigación.

2ª CARRERA. Premio.

Resultados:

1º:	5	2º:	3	3º:	2	4º:	4	5º:	7
-----	---	-----	---	-----	---	-----	---	-----	---

Tiempo carrera: 1' 45" 90

Sin incidencias.

3ª CARRERA. Premio.

Resultados:

1º:	3	2º:	2	3º:	14	4º:	9	5º:	12
-----	---	-----	---	-----	----	-----	---	-----	----

Tiempo carrera: 1' 38" 60

Incidencias:

Visto el certificado médico emitido por Médico Colegiado, los Sres. Comisarios autorizan el cambio de monta del caballo CALL ME SAMITO (FR), que será conducido por el jockey G. Vaz en sustitución del jockey N. SANTOS. Se adjunta dicho certificado.

Se comunica la retirada del caballo N° 6, RIVER MONSIEUR (FR), al haber dejado de ser válida su inscripción en virtud del art. 86, 4º del Código de Carreras al haber participado en una carrera el domingo 14 en Portugal, clasificándose en 2º lugar.

4ª CARRERA. Premio.

Resultados:

1º:	4	2º:	7	3º:	3	4º:	12	5º:	5
-----	---	-----	---	-----	---	-----	----	-----	---

Tiempo carrera: *1' 43'' 40*

Incidencias:

Abierta investigación de oficio por los Sres. Comisarios y presentada reclamación por parte de C. Fernández, jinete del caballo N° 3 FLYVELL (FR), llegado en tercer lugar, contra V. Sánchez, jinete del caballo N° 4, CANTINA (FR), llegado en primer lugar. Comparecen ante los comisarios ambos jinetes y una vez oídas las declaraciones de los mismos, se acuerda:

- Confirmar el orden de llegada al considerar que los hechos ocurridos no han tenido incidencia decisiva en el resultado final de la carrera.
- Imponer la multa de 50 euros al jockey V. Sánchez, por no conservar su línea en la recta final. Todo ello, de acuerdo a lo previsto en el artículo 104 del Código de Carreras, en relación con lo dispuesto en el art.º 11, apartado 24 de su Anexo XI (Reglamento Sancionador).
- Devolver la cantidad depositada para reclamar.

Visto el certificado emitido por Veterinario Oficial, los Sres. Comisarios autorizan la retirada del caballo DESERT STORY, prohibiéndose su participación en carreras públicas hasta el día 3 de abril. Se adjunta dicho certificado.

Se autoriza la retirada del caballo N°1, KRILIM (GB), a la espera de un certificado veterinario, prohibiéndose su participación en carreras públicas hasta no se adjunte dicho certificado.

5ª CARRERA. Premio.

Resultados:

1º:	3	2º:	2	3º:	4	4º:	1	5º:	7
-----	---	-----	---	-----	---	-----	---	-----	---

Tiempo carrera: *1' 57" 60*

Incidencias:

Visto el certificado médico emitido por Médico Colegiado, los Sres. Comisarios autorizan el cambio de monta del caballo CASTELO (FR), que será conducido por el jockey Sr. Soto A. en sustitución del jockey Sr. Gredilla P. Se adjunta dicho certificado.

Visto el certificado emitido por Veterinario Oficial, los Sres. Comisarios autorizan la retirada del caballo CHEM CONNEXION (FR), prohibiéndose su participación en carreras públicas hasta el día 27. Se adjuntan dicho certificado.

En Antela, a 19 de marzo de 2010

ANEXO I AL ACTA

Terreno: Bueno

Toma y análisis de muestras biológicas:

En aplicación de lo dispuesto en el art.º 118 del Código de Carreras, en relación a lo previsto en el art.º 1, apartado I del Anexo X (Reglamento para la toma y análisis de muestras biológicas) del citado Código, los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

- 1ª Carrera: 4 LEGADA (ganador)
- 2ª Carrera: 5 ESQUIO (ganador)
- 3ª Carrera: 3 CALL ME SAMITO (FR) (ganador)
- 4ª Carrera: 4 CANTINA (FR) (ganador)
- 5ª Carrera: 3 ALHAPRINCE (IRE) (ganador)

ANEXO II AL ACTA

Razones de las retiradas:

XANAT DE RAN: Dolores cólicos de carácter leve.

DESERT STORY: Traumatismo con herida abierta en la extremidad anterior derecha.

CHEM CONNEXION (FR): Dolores cólicos de carácter leve.